

XIII Congreso y IV Internacional de Servicios Públicos y TIC

Muestra Empresarial, Tecnológica y Financiera



Superintendencia
Servicios Públicos
República de Colombia



Andesco

Asociación Nacional de Empresas de
Servicios Públicos y Comunicaciones

Junio 22, 23 y 24 de 2011
Medellín, Colombia
Centro de Convenciones Plaza Mayor

PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA DEL GLP FRENTE AL NUEVO ESQUEMA

CAMILO DE J. CHAPARRO V.



Medellín, 22 de junio

UNA NUEVA ERA



EL GLP EN COLOMBIA HA ENTRADO EN UNA NUEVA ETAPA, MODERNA, MAS RENTABLE, ACORDE CON LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS A NIVEL MUNDIAL Y CON UN CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL PROFUNDO.

UN NUEVO SECTOR

Definición de una nueva cadena de comercialización con una regulación clara para todos los agentes

Exigencia de certificación en reglamentos técnicos

Firma de contratos

Sector formal, estable y moderno

ESTABILIDAD REGULATORIA Y PROFUNDIZACIÓN DEL MERCADO



Entre el 2008 y el 2010, la CREG y el MME expedieron múltiples resoluciones para el sector que establecieron entre otros:

- Propiedad y marca de los cilindros.
- Precio internacional del producto.
- Liberación del margen del distribuidor.
- Contratos de Condiciones Uniformes.
- Certificaciones en gestión de calidad, normas de competencia laboral y cumplimiento de reglamentos técnicos.
- Sistemas de información y sistema internacional de medidas.
- Trazabilidad del parque de cilindros.



MARCACIÓN DE CILINDROS



- 🔒 Identificación del prestador del servicio.
- 🔒 Marca corporativa.
- 🔒 Autonomía en el diseño de los cilindros.
- 🔒 Responsabilidad directa por el estado de los cilindros.
- 🔒 Posibilidad de dar valor agregado para el usuario.
- 🔒 Fidelización de los clientes.
- 🔒 Exigencia de depósito de garantía.



EL DISTRIBUIDOR



- Uno de los principales activos será el buen nombre.
- Adquieren una importancia decisiva los elementos diferenciadores.
- Plantas de envasado y cilindros de su propiedad.
- Identifica y localiza a su clientela. Trazabilidad.
- Posibilidad de constituirse como CM y estar integrado.
- Autonomía plena para elegir con que CM trabajar.
- Exigencia de certificados de conformidad de las plantas.
- Total control sobre el llenado de sus cilindros.
- Exclusividad en el transporte a granel.



EL COMERCIALIZADOR MINORISTA



XIII Congreso Nacional
y IV Internacional de
Servicios Públicos y TIC

- 🍷 Exigencia de cumplimiento de normas y estándares que elevan la calidad del servicio.
- 🍷 Se incentiva la especialización en el transporte de GLP en cilindros.
- 🍷 Autocontrol de la misma industria y vigilancia de la SSPD.
- 🍷 Identificación plena del prestador del servicio y del distribuidor.



REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA



Con este reglamento se completa la regulación para los agentes de la cadena de comercialización del GLP y entre sus beneficios están:

- 📄 Se ayuda al productor a mantener unos parámetros para no caer en el abuso a la posición dominante.
- 📄 Se garantiza un acceso equitativo para Distribuidores y Comercializadores Minoristas.
- 📄 Se abre la puerta, de una manera transparente, para que participen más agentes del mercado.



LOS CONTRATOS DEL NUEVO ESQUEMA



La nueva regulación establece la necesidad de contratos entre los diferentes agentes de la cadena, destacándose:

- ❏ Contrato de Condiciones Uniformes: Distribuidor – Cliente
- ❏ Contrato de suministro de GLP envasado (exclusividad): Distribuidor - Comercializador Minorista
- ❏ Contrato de suministro: Comercializador Mayorista – otros agentes



FORMALIDAD CON LOS CONTRATOS



La existencia de contratos en el sector ha permitido:

- ✓ Fidelización de usuarios
- ✓ Adición de valor agregado al servicio.
- ✓ Mayor soporte en los servicios que se prestan.
- ✓ Reducción de agentes informales.
- ✓ Mayores garantías de suministro.
- ✓ Restringir posibles abusos de posición dominante.
- ✓ Mayor competitividad entre empresas.
- ✓ Mayor transparencia frente a los usuarios.
- ✓ Es una herramienta de autoregulación del mercado.



Asociación Gremial Colombiana de Comercializadores de Gas

PERO....



Pero todo lo que se está haciendo, tiene un talón de Aquiles,
o si se prefiere una espada de Damócles:

LA INSUFICIENCIA, IRREGULARIDAD Y DISCONTINUIDAD
EN LA OFERTA.

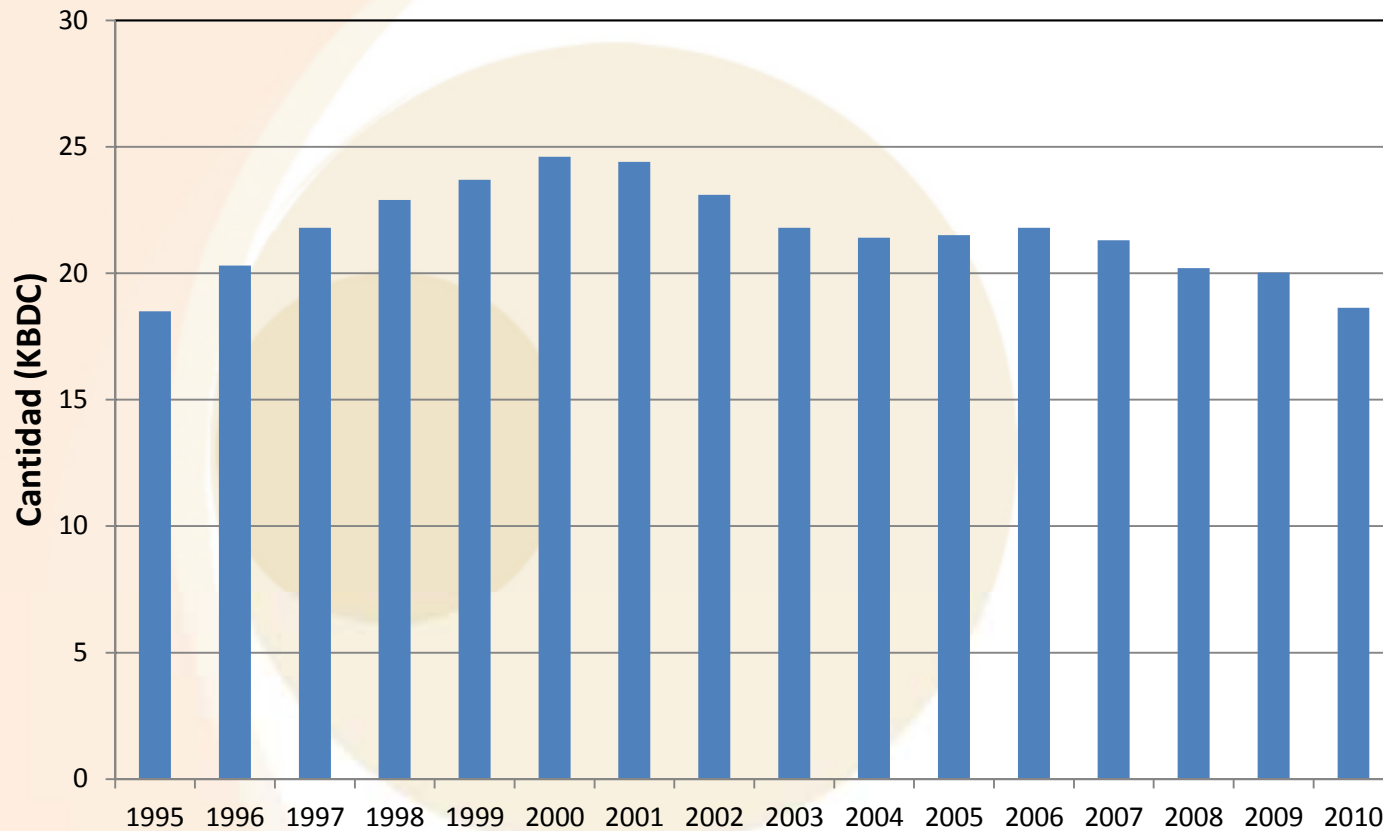


Asociación Gremial Colombiana de Comercializadores de Gas

PERO....

El mercado está restringido a la oferta de GLP

DEMANDA NACIONAL



REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA

OBJETIVO DEL REGLAMENTO



OBJETIVOS:

- ✓ Asegurar formalidad jurídica y comercial.
- ✓ Garantizar el libre acceso y la no discriminación de compradores.
- ✓ Evitar que el acceso al producto, se convierta en una barrera para la competencia o en una ventaja para aumentar la posición dominante de algún agente.
- ✓ Asegurar una asignación del producto justa, transparente y eficiente.



CONTENIDO DEL REGLAMENTO



- I. COMERCIALIZADOR MAYORISTA
 1. Requisitos
 2. Obligaciones
 - a) Generales
 - b) Oferta y venta
 - c) Entrega, manejo y medición
 - d) Continuidad de suministro
 - e) Suministro de información
 3. Obligaciones de los compradores

- II. OFERTA PÚBLICA
 1. Definición
 2. Participantes
 3. Condiciones generales
 4. Metodología para el prorrateo



CONTENIDO DEL REGLAMENTO



III. CONTRATO DE SUMINISTRO

1. Contenido
2. Incumplimiento de condiciones de entrega y recibo
3. Situaciones que no generan incumplimiento
4. Compensación por incumplimiento en la entrega y en el recibo

IV. USUARIOS NO REGULADOS

1. Definición
2. Requisitos
3. Obligaciones
4. Derechos



CONDICIONES GENERALES PARA LA OFERTA PÚBLICA DE GLP CON PRECIO REGULADO



XIII Congreso Nacional
y IV Internacional de
Servicios Públicos y TIC

- ✓ Participación voluntaria del comprador.
- ✓ Período de entregas de 6 meses.
- ✓ Se realiza un mes antes del comienzo de la ejecución de los contratos.
- ✓ Se ofrece el producto de cada fuente de producción, de manera independiente y simultánea.
- ✓ Definición de margen de desviación en tiempo y cantidad.



CONDICIONES GENERALES PARA LA OFERTA PÚBLICA DE GLP CON PRECIO REGULADO

Asignación de producto de acuerdo con el escenario por fuente de producción

Cantidad total de GLP demandada

Cantidad total de GLP ofertada

Menor que

Asignar producto según demanda

Escenario excedentario

Cantidad total de GLP demandada

Cantidad total de GLP ofertada

Mayor que

Asignar producto de acuerdo con el procedimiento de prorrateo

Escenario deficitario

METODOLOGÍA PARA EL PRORRATEO PARA LA ASIGNACIÓN DE GLP CON PRECIO REGULADO



El prorrateo se realiza:

- 🗄 Por cada fuente de producción.
- 🗄 En dos vueltas.
- 🗄 En escasez se tiene en cuenta la participación promedio histórica de la empresa .
- 🗄 Clasificando los mercados en áreas de influencia de cada fuente de producción.



METODOLOGÍA PARA EL PRORRATEO PARA LA ASIGNACIÓN DE GLP CON PRECIO REGULADO

Vuelta 1



METODOLOGÍA PARA EL PRORRATEO PARA LA ASIGNACIÓN DE GLP CON PRECIO REGULADO



Finalizado el prorrateo:

- Se ofrece el producto nacional disponible en otros puntos de Producción.
- Se puede completar el producto con GLP importado.

Los contratos resultantes cuando existen fuentes restringidas solo tendrán una duración de 3 meses.



SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO



XIII Congreso Nacional
y IV Internacional de
Servicios Públicos y TIC

- ❏ Esta metodología de prorrateo es lógica pero corresponde a una situación anómala, que no es causada por el regulador.
- ❏ Se debe a la restricción de la oferta de GLP presentada durante los últimos años.
- ❏ Sentimos que a este combustible no se le da la misma importancia que a otros energéticos.
- ❏ No hay quien garantice la suficiencia en la oferta del GLP.

